

DECRETO 2273 DE 2019

(diciembre 13)

D.O. 51.166, diciembre 13 de 2019

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Olga Lucía López Morales, identificada con cédula de ciudadanía número 52056716, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 24, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Área Gestión Humana del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de diciembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane),

Juan Daniel Oviedo Arango.